



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00749452- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la solicitud de designaciones de Coordinadoras de Programas de Extensión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD 325/2018, se crean los Programas de la Secretaría de Extensión denominados: Seguridad y Derechos Humanos; Producción del hábitat urbano y organizaciones socio territoriales; Feminismos, sexualidades y derechos y Ruralidades. Derechos y conflictos campesino indígena.

Que la Secretaria de Extensión, eleva nómina de profesionales propuestas como Coordinadoras de los mencionados programas - Ciclo Lectivo 2023.

Que dichas profesionales fueron designadas como Coordinadoras de los Programas por el Ciclo Lectivo 2022, mediante RHCD-2022-344-E-UNC-DEC#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinadoras en los Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales Ciclo Lectivo 2023, a las profesionales que a continuación se detallan:

Dra. Sabrina María Villegas Guzmán: Ruralidades. Derechos y conflictos campesino indígena.

Dra. Ana Elorza: Producción del hábitat urbano y organizaciones socio territoriales

Lic. Maria Fernanda Espejo: Feminismos, sexualidades y derechos

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Elevar al HCD FCS. Oportunamente, archivar.

